

**ACTA Nº 20210921-CHT-MC****ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA DEL TAJO  
CORRESPONDIENTE AL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 21 de septiembre de 2021, se reúnen a distancia y por videoconferencia, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la mesa de contratación, asegurándose por medios electrónicos la identidad de sus miembros y el contenido de sus manifestaciones entre ellos en tiempo real (de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público) y, siguiendo las instrucciones adoptadas mediante Resolución del Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública de fecha 10 de marzo de 2020, sobre medidas a adoptar en los centros de trabajo dependientes de la Administración General del Estado con motivo del Covid-19.

- PRESIDENTA:** **D<sup>a</sup>. Montserrat Fernández San Miguel**, Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Tajo
- VOCALES:**
- D. Juan Manuel Galán del Fresno**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.
- D. Pablo Fernández Ruíz**, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.
- D. Alejandro Gómez Zarza**, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- D. Alfonso Sanz Palomero**, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo
- SECRETARIA:** **D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Elena Sebastián Amarilla**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- OTRO PERSONAL:**
- D. Gerardo Sánchez Peña**, Jefe de Área Económica de la Confederación Hidrográfica del Tajo
- D<sup>a</sup>. Virginia Morales González**, Jefa de Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

La Presidenta declara constituida la mesa de contratación una vez comprobado por la Secretaria que los miembros de la mesa están presentes, procediéndose a continuación a dar lectura y a tratar los puntos del orden del día.

**PUNTO Nº 1.- Aprobación del acta de la sesión de la mesa de contratación celebrada el día 14 de septiembre de 2021.**

La mesa de contratación acuerda aprobar por unanimidad el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2021.

**PUNTO Nº 2.- Apertura electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público del sobre Nº 1 que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, de los siguientes expedientes:**

**2.1 EXPEDIENTE 21SG0047/NS.- CONTRATO DE SUMINISTRO DE ROPA DE TRABAJO, UNIFORMIDAD Y CALZADO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN** (artículo 156 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 752.784,28.- € sin IVA, - € IVA 158.084,70.-, 910.868,98 € con IVA. Plazo de ejecución: VEINTICUATRO (24) meses. Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA**

Antes de comenzar el acto de apertura del sobre nº 1 de documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, se pone de manifiesto que según el apartado nº 2 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares, el objeto del contrato del citado expediente se ha dividido en **TRES LOTES** y el número máximo de lotes para los que un mismo candidato/licitador puede presentar oferta será de TRES (3) LOTES e igual número de lotes pueden adjudicarse a cada licitador. No se contempla la posibilidad de oferta integradora.

**LOTE Nº 1: SUMINISTRO DE VESTUARIO TEXTIL BÁSICO PARA EL PERSONAL DE LA CHT**

Presupuesto base de licitación: Importe sin IVA: 517.062,53€ IVA: 108.583,14€  
Importe con IVA: 625.645,67€.

**LOTE Nº 2: SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS PARA EL PERSONAL DE LA CHT**

Presupuesto base de licitación: Importe sin IVA: 127.730,30€ IVA: 26.823,36€  
Importe con IVA: 154.553,66€.

**LOTE Nº 3: SUMINISTRO DE CALZADO PARA EL PERSONAL DE LA CHT**

Presupuesto base de licitación: Importe sin IVA: 107.991,45€ IVA: 22.678,20€  
Importe con IVA: 130.669,65€.

Plazo de ejecución: VEINTICUATRO (24) meses. Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **TRAMITACIÓN ORDINARIA**

Se procede a comprobar que, hasta las 14,00 horas del día 17 de septiembre de 2021 (fecha en que finalizaba el plazo para la recepción de las ofertas), han depositado documentación en la Plataforma de Contratación del Sector Público **5 licitadores**, y conforme al apartado 15.2.2. e) del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, todos los licitadores han depositado muestra de cada uno de los materiales del suministro en el Registro de la Confederación Hidrográfica del Tajo de cada uno de los lotes a los que ofertan.

Las Empresas que se han presentado al expediente de referencia han sido:

Número de orden	Empresa
1	EL CORTE INGLÉS, S.A.
2	MAXPORT, S.A.
3	SUMINISTRO SERIBOR, S.L.U.
4	TRANSDUERO, S.L.
5	UNIFORMES COSTA DEL SOL, S.L.

Antes de proceder a la descarga electrónica de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre nº 1), que previamente al comienzo de la sesión ha sido abierto por la Secretaría para facilitar el acceso al contenido del mismo a los miembros de la mesa, se informa a la misma que la empresa TRANSDUERO, S.L. se puso en contacto con el servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo antes del fin del plazo de presentación de ofertas para comunicar que por problemas técnicos no se había completado la presentación de su oferta habiendo recibido de la Plataforma de Contratación la justificación de presentación de HUELLA ELÉCTRICA. Informada la empresa que, recibido dicho justificante se dispone de 24 horas para finalizar la presentación de la oferta, se realiza dicha presentación en el plazo señalado a través del Registro Electrónico General de la AGE. Una vez admitida dicha oferta por la mesa se procede a incorporarla al Acto de Apertura y Calificación Administrativa que se está celebrando.

A continuación la mesa de contratación examina en primer lugar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos detallada en la cláusula 8, apartado 8.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares (a que se refiere los artículos 140 y 141 de la LCSP) con el siguiente resultado:

**Proposiciones rechazadas: NINGUNA**

**Proposiciones admitidas al haber aportado la documentación exigida:**

Número de orden	Empresa
1	EL CORTE INGLÉS, S.A.
2	MAXPORT, S.A. (PYME)
3	SUMINISTRO SERIBOR, S.L.U. (PYME)
4	TRANSDUERO, S.L. (PYME)
5	UNIFORMES COSTA DEL SOL, S.L. (PYME)

**EMPRESAS DEL MISMO GRUPO:** No constan empresas del mismo grupo en este expediente

**LOTES A LOS QUE LICITAN LAS EMPRESAS**

**LOTE Nº 1: SUMINISTRO DE VESTUARIO TEXTIL BÁSICO PARA EL PERSONAL DE LA CHT**

Número de orden	Empresa
3	SUMINISTRO SERIBOR, S.L.U. (PYME)
4	TRANSDUERO, S.L. (PYME)

**LOTE Nº 2: SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS PARA EL PERSONAL DE LA CHT**

Número de orden	Empresa
3	SUMINISTRO SERIBOR, S.L.U.(PYME)
4	TRANSDUERO, S.L. (PYME)

**LOTE Nº 3: SUMINISTRO DE CALZADO PARA EL PERSONAL DE LA CHT**

Número de orden	Empresa
1	EL CORTE INGLÉS, S.A.
2	MAXPORT, S.A. (PYME)
4	TRANSDUERO, S.L. (PYME)
5	UNIFORMES COSTA DEL SOL, S.L. (PYME)

En la siguiente reunión de la mesa de contratación, en donde se procederá a la apertura electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público del sobre que contiene la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 2).

**2.2 EXPEDIENTE 20SG0146/NR.- CONTRATACIÓN MEDIANTE LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO DE 54 VEHÍCULOS PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO**

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES AUTOMATICAMENTE (artículo 156 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 959.040,00.- € sin IVA, 201.398,40.- € IVA, 1.160.438,40.- € con IVA. Plazo de ejecución: VEINTICUATRO (24) meses. Proponente: Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA**

Se procede a comprobar que, hasta las 14,00 horas del día 14 de septiembre de 2021 (fecha en que finalizaba el plazo para la recepción de las ofertas), han depositado documentación en la Plataforma de Contratación del Sector Público **3 licitadores**.

Las Empresas que se han presentado al expediente de referencia han sido:

Número de orden	Empresa
1	ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, S.A.
2	GUMAR RENTING, S.L.
3	NORTHGATE RENTING FLEXIBLE, S.A.

Se procede a la descarga electrónica de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre nº 1). Previamente al comienzo de la sesión el sobre nº 1 ha sido abierto, por la Secretaria, para facilitar el acceso al contenido del mismo a los miembros de la mesa.

A continuación la mesa de contratación examina en primer lugar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos detallada en la cláusula 8, apartado 8.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares (a que se refiere los artículos 140 y 141 de la LCSP) con el siguiente resultado:

**Proposiciones rechazadas: NINGUNA**

**Proposiciones admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables:**

**Nº 3.- NORTHGATE RENTING FLEXIBLE, S.A.**



Deberá presentar ANEXO IV Declaración responsable del licitador indicando sobre grupo empresarial (artículo 149.3 de la LCSP). Cláusula 8.1 Pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Proposiciones admitidas al haber aportado la documentación exigida:**

Número de orden	Empresa
1	ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, S.A. (PYME)
2	GUMAR RENTING, S.L. (PYME)

**EMPRESAS DEL MISMO GRUPO:** No constan empresas del mismo grupo en este expediente

La petición de las subsanaciones se ha llevado a cabo por los medios establecidos en el número dos de la disposición adicional decimoquinta de la Ley de Contratos del Sector Público, concediéndose un plazo de tres días naturales a que se refiere el número 2 del artículo 141 de la LCSP.

Toda la documentación que se reciba referente a las subsanaciones, será objeto de estudio en la siguiente reunión de la mesa de contratación, en donde se procederá a la apertura electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público del sobre que contiene la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 2).

**PUNTO Nº 3.-EXAMEN DE LAS SUBSANACIONES (SOBRE Nº 1) Y APERTURA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (SOBRE Nº 2) DE LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES:**

**3.1. EXPEDIENTE 20CO0160/NE.- CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS CIENTÍFICOS DEL LABORATORIO DE AGUAS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO**

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN (artículo 156 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 291.795,00.- € sin IVA, 61.276,95- € IVA, 353.071,95.- € con IVA. Plazo de ejecución: TREINTA Y SEIS (36) meses. Proponente: Comisaria de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA**

Antes de comenzar el acto de apertura de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática, la Secretaria pone de manifiesto que en la sesión de apertura y calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre Nº1) celebrada el día 14 de septiembre de 2021 por la mesa de contratación, resultaron admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables las empresas: MERCK LIFE SCIENCE, S.L.U. y MICROBEAM, S.A.

Habiéndose comprobado por parte de la mesa de contratación que las subsanaciones se han recibido en plazo y, verificado el contenido de las mismas, se acuerda admitirlas en el procedimiento de referencia.

Se procede a la descarga electrónica de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 2) criterio precio. Previamente al comienzo de la sesión el sobre nº 2 ha sido descifrado y abierto, por la Secretaria, para facilitar el acceso al contenido de los mismos a los miembros de la mesa.

El resultado es el siguiente:

**LOTE Nº 1: MANTENIMIENTO DEL CROMATÓGRAFO DE GASES- FID**

Presupuesto base de licitación: Importe sin IVA: 9.200,00€ IVA: 1.932,00€  
 Importe con IVA: 11.132,00€.

**NO SE HA PRESENTADO NINGUNA OFERTA**

**LOTE Nº 2: MANTENIMIENTO DEL CROMATÓGRAFO DE GASES- TRIPLECUADRUPOLO**

Presupuesto base de licitación: Importe sin IVA: 46.780,00€ IVA: 9.823,80€  
 Importe con IVA: 56.603,80€.

**NO SE HA PRESENTADO NINGUNA OFERTA**

**LOTE Nº 3: MANTENIMIENTO DEL ICP-MS**

Presupuesto base de licitación: Importe sin IVA: 59.000,00€ IVA: 12.390,00€  
 Importe con IVA: 71.390,00€.

Número de orden	Empresa	Importe sin IVA
5	THERMO FISHER SCIENTIFIC, S.L.U.	59.000,00.-€

**LOTE Nº 4: MANTENIMIENTO DEL ICP-ÓPTICO**

Presupuesto base de licitación: Importe sin IVA: 47.000,00€ IVA: 9.870,00€  
 Importe con IVA: 56.870,00€.

**NO SE HA PRESENTADO NINGUNA OFERTA**

**LOTE Nº 5: MANTENIMIENTO DEL ANALIZADOR DE COT-NT**

Presupuesto base de licitación: Importe sin IVA: 20.995,00€ IVA: 4.408,95€  
 Importe con IVA: 25.403,95€.

Número de orden	Empresa	Importe sin IVA
1	IZASA SCIENTIFIC, S.L.U.	20.995,00.-€

**LOTE Nº 6: MANTENIMIENTO DEL ANALIZADOR DE AMONIO Y CIANUROS**

Presupuesto base de licitación: Importe sin IVA: 12.100,00€ IVA: 2.541,00€  
 Importe con IVA: 14.641,00€.

**NO SE HA PRESENTADO NINGUNA OFERTA**

**LOTE Nº 7: MANTENIMIENTO DEL ANALIZADOR DE MERCURIO**

Presupuesto base de licitación: Importe sin IVA: 18.310,00€ IVA: 3.845,10€  
 Importe con IVA: 22.155,10€

Número de orden	Empresa	Importe sin IVA
4	MICROBEAM, S.A. (PYME)	18.145,80.-€

**LOTE Nº 8: MANTENIMIENTO DEL CROMATÓGRAFO IÓNICO: ANIONES Y CATIONES**

Presupuesto base de licitación: Importe sin IVA: 29.100,00€ IVA: 6.111,00€  
 Importe con IVA: 35.211,00€.

Número de orden	Empresa	Importe sin IVA
3	METROHM HISPANIA, S.L. (PYME)	29.100,00.-€

**LOTE Nº 9: MANTENIMIENTO DE DOS SISTEMAS DE PURIFICACIÓN DE AGUA**

Presupuesto base de licitación: Importe sin IVA: 42.210,00€ IVA: 8.864,10€

Importe con IVA: 51.074,10€.

Número de orden	Empresa	Importe sin IVA
2	MERCK LIFE SCIENCE, S.L.U.	41.970,97.-€

#### **LOTE Nº 10: MANTENIMIENTO DEL ANALIZADOR TITRINO DE ALCALINIDAD Y DE CLOROFILA**

Presupuesto base de licitación: Importe sin IVA: 7.100,00€ IVA: 1.491,00€

Importe con IVA: 8.591,00€.

Número de orden	Empresa	Importe sin IVA
3	METROHM HISPANIA, S.L. (PYME)	7.100,00.-€

La Presidenta de la mesa declara finalizado el acto de apertura de las proposiciones económicas.

La mesa de contratación acuerda que en caso de que algún licitador se encuentre en presunción de anormalidad (de acuerdo con lo establecido en el artículo 149.4 de la LCSP y, con sujeción a los criterios establecidos en el apartado 17.5 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares), sea la Secretaria de la mesa y a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la que proceda a concederle trámite de audiencia para que justifique su baja en un plazo de 8 días hábiles a partir del siguiente a la recepción del escrito para presentar el informe relativo a su proposición.

#### **PUNTO Nº 4.- APERTURA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (SOBRE Nº 3) DE LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES:**

##### **4.1 EXPEDIENTE 20SG0164/NE.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LA SEDE CENTRAL Y OFICINAS DE LAS ZONAS DE EXPLOTACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO**

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 156 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 321.593,18.- € sin IVA, 67.534,57.- € IVA, 389.127,75.- € con IVA. Plazo de ejecución: VEINTICUATRO (24) meses. Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA**

Se procede a la descarga electrónica de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3) criterio precio. Previamente al comienzo de la sesión el sobre nº 3 ha sido descifrado y abierto, por la Secretaria, para facilitar el acceso al contenido de los mismos a los miembros de la mesa.

El resultado es el siguiente:

Número de orden	Empresas	Importe sin IVA	Otros Criterios Máximo 26,67 puntos			
			Criterio 1 6,67 puntos	Criterio 2 6,67 puntos	Criterio 3 13,33 puntos	TOTAL
1	BRÓCOLI, S.L.	272.739,91.-€	6,67	6,67	13,33	26,67
2	COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.	197.578,69.-€	6,67	6,67	13,33	26,67
3	ELDU ELECTROAPLICACIONES, S.A. (PYME)	299.140,80.-€	6,67	6,67	13,33	26,67
4	ELEC NOR, S.A.	228.942,18.-€	6,67	6,67	13,33	26,67
5	ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.	268.126,80.-€	6,67	6,67	13,33	26,67
6	FULTON SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	233.329,41.-€	6,67	6,67	13,33	26,67
7	MONCOBRA, S.A.	194.399,54.-€	6,67	6,67	13,33	26,67

### **PONDERACION OTROS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMATICA (TOTAL: 26.67 PUNTOS)**

#### **Criterio nº 1 CRITERIO BOLSA DE HORAS**

Por cada hora de incremento a partir de 300 horas (mínimo obligatorio PPT) y hasta un máximo de 100 horas por encima de las cuales no se otorgará mayor puntuación, se otorgarán 0,0667 puntos  
Total puntuación: 6,67 puntos

#### **Criterio nº 2 CRITERIO REPUESTOS**

Por cada euro de incremento a partir de 100,00 € (mínimo obligatorio PPT) y hasta un máximo de 100,00 € (IVA excluido) por unidad por encima de los cuales no se otorgará mayor puntuación, se otorgarán 0,0667 puntos  
Total puntuación: 6,67 puntos

#### **Criterio nº 3 CRITERIO EFICIENCIA ENERGÉTICA**

Compromiso de elaborar un plan de eficiencia energética en los cuatro (4) primeros meses de ejecución del contrato mediante declaración responsable.

Apartados del plan de eficiencia energética: 1. Inventario de las instalaciones objeto de mejora energética. 2. Fundamento Técnico. 3. Estudio económico. 4. Estudio costes-beneficios.

13,33 Puntos las declaraciones responsables en las que el compromiso incluya los cuatro apartados.  
10,664 puntos las declaraciones responsables en las que el compromiso incluya solo tres de los cuatro apartados

7,998 puntos: las declaraciones responsables en las que el compromiso incluya solo dos de los cuatro apartados

3,999 puntos: las declaraciones responsables en las que el compromiso incluya solo uno de los cuatro apartados

Total puntuación: 13,33 puntos

La Presidenta de la mesa declara finalizado el acto de apertura de las proposiciones económicas.

La mesa de contratación acuerda que en caso de que algún licitador se encuentre en presunción de anormalidad (de acuerdo con lo establecido en el artículo 149.4 de la LCSP y, con sujeción a los criterios establecidos en el apartado 17.5 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares), sea la Secretaria de la mesa y a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la que proceda a concederle trámite de audiencia para que

justifique su baja en un plazo de 8 días hábiles a partir del siguiente a la recepción del escrito para presentar el informe relativo a su proposición.

**PUNTO Nº 5.- APERTURA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (SOBRE Nº 2) DE LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES:**

**5.1. EXPEDIENTE 21SG0091/NP.- CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO PARA LOS VEHÍCULOS QUE COMPONEN LA FLOTA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO**  
 PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 156 de la LCSP).  
 CONTRATO PRIVADO. Presupuesto base de licitación: 77.435,00.- € sin IVA, EXENTO IVA  
 Plazo de ejecución: DOCE (12) meses. Proponente: Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA**

Se procede a la descarga electrónica de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 2) criterio precio. Previamente al comienzo de la sesión el sobre nº 2 ha sido descifrado y abierto, por la Secretaria, para facilitar el acceso al contenido de los mismos a los miembros de la mesa.

El resultado es el siguiente:

Número de orden	Empresa	Importe sin IVA
1	AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	64.970,26.-€
2	BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS	55.301,98.-€
3	HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS	67.839,85.-€

La Presidenta de la mesa declara finalizado el acto de apertura de las proposiciones económicas.

La mesa de contratación acuerda que en caso de que algún licitador se encuentre en presunción de anormalidad (de acuerdo con lo establecido en el artículo 149.4 de la LCSP y, con sujeción a los criterios establecidos en el apartado 17.5 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares), sea la Secretaria de la mesa y a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la que proceda a concederle trámite de audiencia para que justifique su baja en un plazo de 8 días hábiles a partir del siguiente a la recepción del escrito para presentar el informe relativo a su proposición.

Habiendo tomado la mesa el acuerdo anterior, se indica en este acta la discusión que surge en relación a la duda sobre si este tipo de contratos podría ser asimilable a un contrato de adhesión y por tanto ir a precio más bajo sin contemplar temeridad, trasladándose para la siguiente mesa la aclaración de esta cuestión para próximos expedientes.

**PUNTO Nº 6.- APERTURA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (SOBRE Nº 3) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES:**

**6.1 EXPEDIENTE 21DT0032/NE.- CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ELENOS DE REGADÍOS Y DE LOS SISTEMAS DE REGULACIÓN DE LA CUENCA DEL TAJO PARA LA ELABORACIÓN DE TARIFAS Y CÁNONES. PERÍODO 2021-2024**

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 145 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 649.538,65.- € sin IVA, 136.403,12- € IVA, 785.941,77.- € con IVA. Plazo de ejecución: TREINTA Y SEIS (36) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA**

Se procede a la descarga electrónica de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3) criterio precio. Previamente al comienzo de la sesión el sobre nº 3 ha sido descifrado y abierto, por la Secretaria, para facilitar el acceso al contenido de los mismos a los miembros de la mesa.

El resultado es el siguiente:

Número de orden	Empresas	Importe sin IVA	Otros Criterios Máximo 30 puntos
1	OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A. (PYME)	487.283,90.-€	28

**PONDERACION OTROS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMATICA**

**CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA RESPONSABLE EJECUCIÓN CONTRATO (0-30 puntos)**

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos responsable del contrato

Por experiencia igual a 10 años completos: 0 puntos

Por cada año completo a partir de los 10 primeros: 2 puntos

La Presidenta de la mesa declara finalizado el acto de apertura de las proposiciones económicas.

A continuación la mesa de contratación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP, con sujeción a los criterios establecidos en el apartado 17.5 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares, comprueba que las proposiciones no se encuentran incursas en presunción de anormalidad, por lo que procede a evaluar y clasificar las ofertas por orden decreciente de acuerdo con lo establecido en el número 1 del artículo 150 de la LCSP y, atendiendo a los criterios de adjudicación y fórmulas señaladas en el apartado 17.3 del cuadro de características del PCAP:

Empresas	Porcentaje de baja	Puntuación total
OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A.	24,98%	98,98

Acto seguido, la mesa de contratación, a tenor de lo establecido en los artículos 150 y 157 de la Ley de Contratos del Sector Público, eleva por unanimidad, propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de la empresa **OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A.**, en su oferta económica de CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (**487.283,90.- €**) sin IVA; IVA: **CIENTO DOS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (102.329,62.- €)**, lo que



asciende a un total de QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TRECE EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS **(589.613,52.- €)** con IVA y un plazo de ejecución de treinta y seis (36) meses.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, se extiende la presente que firman la Presidenta y la Secretaria, en Madrid y en la fecha de la firma electrónica, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidenta  
Montserrat Fernández San Miguel

La Secretaria  
M<sup>a</sup> Elena Sebastián Amarilla